



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día veintiuno de octubre del año dos mil diecinueve, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, las y los ciudadanos Magistrados Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, Abogada Mygdalia A. Rodríguez Arcovedo quien de conformidad con la fracción III del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, suple al Doctor en Derecho Jorge Rivero Evia, Presidente de la Sala Colegiada Civil y Familiar de este Tribunal, el Maestro Santiago Altamirano Escalante y la Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos de la Secretaria Ejecutiva del mismo, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la asistencia de todos los integrantes del citado Comité, rinde cuenta de ello al Magistrado Presidente, quien declara legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de esta Institución, en representación del área solicitante el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales, los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Jefe del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal, y como asesor técnico

el Licenciado en Computación y Sistemas Víctor Manuel Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes del Poder Judicial del Estado.-----

Acto continuo el Magistrado Presidente, pone a consideración del Comité el informe signado por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración, el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales, ambos de esta Institución, y el Licenciado en Computación y Sistemas Víctor Manuel Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes de este Poder Judicial, quienes realizaron la revisión detallada de la documentación administrativa y legal correspondiente al numeral 4.1 de las empresas participantes presentadas para las Partidas A, B, C, D, E, F, G, H e I a continuación se presenta la tabla de análisis: -----

PARTIDAS: A (LIBRERÍA DE RESPALDOS), B (RENOVACIÓN DE LA SALA DE ORALIDAD), C (EQUIPAMIENTO DE VIDEO PARA EL AUDITORIO, PLENO Y SALA DE JUNTAS DE PRESIDENCIA"), D (COMPUTADORAS), E (IMPRESORAS), F (COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO), G (CORDONES DE PARCHEO Y FIBRA ÓPTICA), H (RED INALÁMBRICA), I (EQUIPO DE SISTEMA DE AUDIO).						
DOCUMENTOS ANALIZADOS DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL	Empresas					
	LA RED CORPORATIVO, S.A.	COMPUMAY A, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA INFINICOM, S. DE R.L. DE C.V.	WARRIORS GROUP SERVICES AND TECHNOLOGIES, S. DE R.L. DE C.V.	REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	MIGUEL ARNULFO BARBOSA PAREDES
Documento 1. Escrito en que el proveedor manifiesta, bajo protesta de decir verdad, su capital contable.	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO
Documento 2. Copia simple de los últimos estados financieros dictaminados, y en caso de no estar obligados a dictaminar sus estados financieros en copia simple bajo protesta de decir verdad y firmada por el contador público responsable.	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO
Documento 3. El proveedor presentará una relación representativa de contratos vigentes y los que hubiere celebrado en los dos últimos años para prestar servicios similares a los solicitados. A su relación, anexará copias representativas de solicitudes, contratos y facturas, y un currículum que lo acredite, con una antigüedad mínima de dos años en el mercado de prestación de este tipo de servicios, requiriéndose como mínimo cinco, cinco contratos y cinco facturas.	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO
Documento 4. Copia de la constancia que acredite su registro vigente al padrón de proveedores del Tribunal Superior de Justicia.	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	NO CUMPLE	CORRECTO	CORRECTO
Documento 5. Formato UDAP 01 que contenga la declaración del proveedor, bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los casos que legalmente impedirían su participación en la licitación.	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO

2



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Documento 6. Formato UDAP 02 que contenga la declaración del proveedor, bajo protesta de decir verdad que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN (Impuesto Sobre Automóviles Nuevos) y por el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del ejercicio 2018 (2.5% sobre nóminas).	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO
Documento 7. Escrito, en papel membretado del proveedor en que declara bajo protesta de decir verdad que no tiene juicios, demandas e interpelaciones legales por incumplimientos de contratos celebrados con terceros por la venta del tipo de la infraestructura tecnológica objeto de esta licitación y de la propuesta correspondiente.	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO
Documento 8. Carta de aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación y el modelo de contrato anexo, en papel membretado del proveedor. Acompañada de las copias de las bases de esta licitación, del acta de la junta de aclaraciones y del formato de contrato anexo (Debidamente firmadas, en cada una de las hojas, por la persona que haga la propuesta)	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO
Documento 9. Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad, que la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa reúnen todas y cada una de las características descritas en el anexo técnico que se menciona en el punto 1.1 de estas bases.	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO
Documento 10. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza lo referido en el punto 1.2.13 de estas bases.	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO

El análisis realizado a la documentación administrativa y legal dio como resultado lo siguiente: Para la **partida "A" Librería de respaldos (1 solución)** la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. Para la **partida "B" Renovación de la sala de oralidad (1 equipo)** la persona moral **Warriors Group Services and Technologies, S. de R.L. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación, toda vez que presentó la documentación requerida para integrarse al padrón de proveedores de este Tribunal el veinticinco de septiembre del presente año, lo cual se hace constar con el rastreo de la guía 776321199925 entregada con dicha documentación por la empresa FedEx que se anexan a este informe como parte integrante del mismo, siendo la fecha límite para la entrega de dicha documentación el diecinueve de septiembre del dos mil diecinueve de acuerdo a lo establecido en el punto 15 de la

convocatoria y del punto 1.2.3. de las bases de la presente licitación que a la letra dice: "Para participar será requisito estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Tribunal Superior de Justicia. En caso de no estar inscrito deberá presentar la documentación a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, a más tardar en la fecha límite para la compra de las bases. El formato aprobado por la Unidad de Administración se denomina "Solicitud de Registro al Padrón de Proveedores" descargable en http://www.tsjyuc.gob.mx/pdf/proveedores/FormatoInscripcionPF_V012018.pdf (para personas físicas) y en http://www.tsjyuc.gob.mx/pdf/proveedores/FormatoInscripcionPM_V012018.pdf (para persona moral)". En tal virtud y por los motivos antes expuestos no se procede al análisis de la propuesta técnica de la **partida "B"** de la persona moral **Warriors Group Services and Technologies, S. de R.L. de C.V.** por lo que en vista de lo anterior se propone su descalificación, con fundamento en el inciso **A** del punto **7.1** del numeral **7** de las bases de esta licitación que a la letra dice: **"7.- Motivos de descalificación y desechamiento de proposiciones**
7.1. En el examen de las propuestas se podrá descalificar a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades:
... **A)** La falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases, especialmente los que integran las propuestas técnicas y económicas. ..." Para la **partida "C"** **Equipamiento de video para auditorio, pleno y sala de juntas de presidencia (3 equipos)** las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V., Comercializadora Infinicom, S. de R.L. de C.V.** y la persona física **Miguel Arnulfo Barbosa Paredes** cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. Para la **partida "D"** **Computadoras (50 equipos)** las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V. y Compumaya, S.A. de C.V.** cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. Para la **partida "E"** **Impresoras (5 equipos)** las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V., Compumaya, S.A. de C.V., Comercializadora Infinicom, S. de R.L. de C.V.,** y la persona física

   4  



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Miguel Arnulfo Barbosa Paredes cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. Para la **partida "F" Computadoras de alto rendimiento (3 equipos)** las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V. y Compumaya, S.A. de C.V.** cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. Para la **partida "G" Cordones de parcheo y fibra óptica (500 cordones de parcheo y 6 cables de fibra)** la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** y la persona física **Miguel Arnulfo Barbosa Paredes** cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. Para la **partida "H" Red inalámbrica (1 equipo controlador y 6 equipos esclavos)** las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V. y Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.** cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. Para la **partida "I" Equipo de sistema de audio (1 equipo)** la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

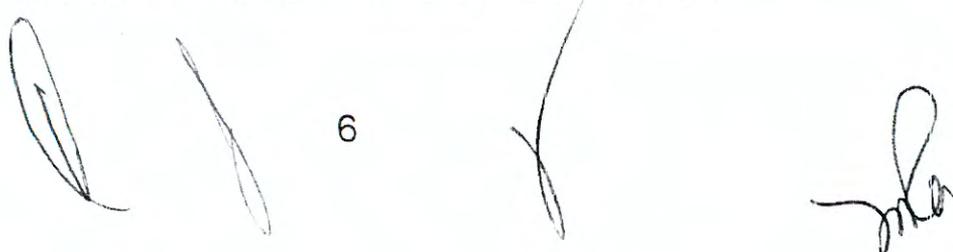
Seguidamente, se procedió a la revisión detallada de las propuestas técnicas para las **Partidas A, C, D, E, F, G, H e I** conforme a los documentos requeridos en el **numeral 4.2** de las bases de esta licitación. -----

PARTIDA A – 1 LIBRERÍA DE RESPALDO	
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA	Empresa
Documento 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada del total de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa. Incluirá el detalle de los componentes que lo integran, la indicación de las características completas y contenido (controladores, discos de instalación, manuales, etc.). Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD.	CORRECTO
Documento 12. Para las partidas A, B, D y F se requiere Carta del fabricante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.	CORRECTO
Documento 13. Para las partidas A, D, y F Carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.	CORRECTO
Documento 14. Para las partidas A, B, D y F, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años.	CORRECTO
Documento 15. Para las partidas A, D, y F, escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de	CORRECTO

Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.	
Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta. El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.	CORRECTO
Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.	CORRECTO
Documento 18. Para la partida A, Carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.	CORRECTO
Documento 19. Para las partidas A y B carta de confidencialidad del proveedor.	CORRECTO
Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas A y B.	CORRECTO
Documento 21. En caso de participar en las partidas A y B debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de las partidas A y B.	CORRECTO
Documento 22. Para las partidas A y B carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.	CORRECTO
Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.	CORRECTO
Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.	CORRECTO
Documento 25. Para la partida A, Carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (servidores, software y la unidad de cinta)	CORRECTO
Documento 26. Para la partida A, para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.	CORRECTO
Documento 27. Para la partida A, para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.	CORRECTO
Documento 28. Copia simple de NOM vigente firmada por el representante legal del fabricante del equipo para las partidas A, B, C, D, E, F y H.	CORRECTO
Documento 29. Para las partidas A, D y F, deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1.	CORRECTO
Documento 30. Para la partida B, con objeto de verificar el nivel de funcionamiento de la solución ofrecida se deberá incluir el detalle de instalaciones del mismo producto en organismos judiciales. Las instalaciones deberán ser similares en arquitectura, versiones de software y componentes de hardware. Dichas instalaciones no necesariamente deben ser realizadas por el oferente.	N/A
Documento 31. Para la partida B, se deberá acreditar la solvencia técnica del oferente con un certificado emitido por la empresa fabricante del producto software de grabación de audiencias.	N/A
Documento 32. Para la partida B, se deberá incluir el detalle de los equipamientos (incluyendo el número de parte identificador del producto por el fabricante) ofertados de forma de poder conocer las características técnicas del equipo a entregar.	N/A

El análisis realizado a la propuesta técnica para la **partida "A"** **Librería de respaldos (1 solución)** dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** cumple con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

6





YUCATAN

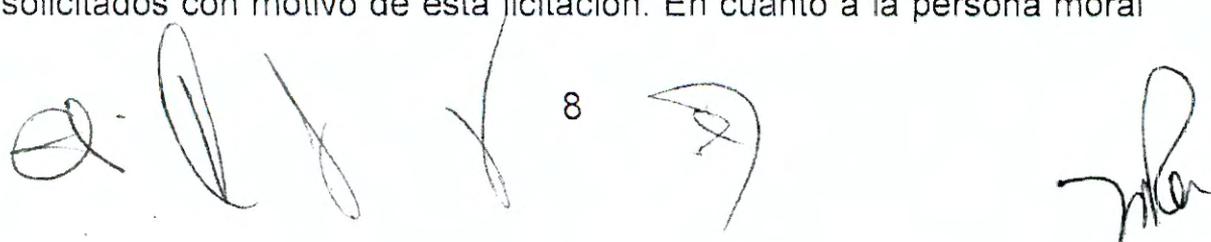
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

PARTIDA C – AUDITORIO, PLENO Y SALA DE JUNTAS DE PRESIDENCIA (EQUIPAMIENTO DE VIDEO)			
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA	Empresas		
	LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA INFINICOM, S. DE R.L. DE C.V.	MIGUEL ARNULFO BARBOSA PAREDES
Documento 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada del total de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa. Incluirá el detalle de los componentes que lo integran, la indicación de las características completas y contenido (controladores, discos de instalación, manuales, etc.). Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD.	CORRECTO	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento 12. Para las partidas A, B, D y F se requiere Carta del fabricante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.	N/A	N/A	N/A
Documento 13. Para las partidas A, D, y F Carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.	N/A	N/A	N/A
Documento 14. Para las partidas A, B, D y F, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años.	N/A	N/A	N/A
Documento 15. Para las partidas A, D, y F, escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.	N/A	N/A	N/A
Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta. El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO
Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO
Documento 18. Para la partida A, Carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.	N/A	N/A	N/A

Documento 19. Para las partidas A y B carta de confidencialidad del proveedor.	N/A	N/A	N/A
Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas A y B.	N/A	N/A	N/A
Documento 21. En caso de participar en las partidas A y B debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de las partidas A y B.	N/A	N/A	N/A
Documento 22. Para las partidas A y B carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.	N/A	N/A	N/A
Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO
Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO
Documento 25. Para la partida A, Carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (servidores, software y la unidad de cinta)	N/A	N/A	N/A
Documento 26. Para la partida A, para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.	N/A	N/A	N/A
Documento 27. Para la partida A, para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.	N/A	N/A	N/A
Documento 28. Copia simple de NOM vigente firmada por el representante legal del fabricante del equipo para las partidas A, B, C, D, E, F y H.	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO
Documento 29. Para las partidas A, D y F, deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1.	N/A	N/A	N/A
Documento 30. Para la partida B, con objeto de verificar el nivel de funcionamiento de la solución ofrecida se deberá incluir el detalle de instalaciones del mismo producto en organismos judiciales. Las instalaciones deberán ser similares en arquitectura, versiones de software y componentes de hardware. Dichas instalaciones no necesariamente deben ser realizadas por el oferente.	N/A	N/A	N/A
Documento 31. Para la partida B, se deberá acreditar la solvencia técnica del oferente con un certificado emitido por la empresa fabricante del producto software de grabación de audiencias.	N/A	N/A	N/A
Documento 32. Para la partida B, se deberá incluir el detalle de los equipamientos (incluyendo el número de parte identificador del producto por el fabricante) ofertados de forma de poder conocer las características técnicas del equipo a entregar.	N/A	N/A	N/A

El análisis realizado a la propuesta técnica para la **partida "C"** Equipamiento de video para auditorio, pleno y sala de juntas de presidencia (3 equipos) dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación. En cuanto a la persona moral

 8



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

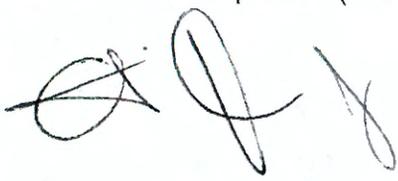
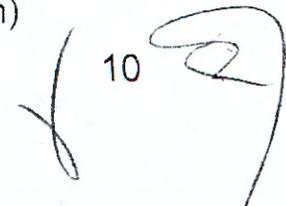
Comercializadora Infinicom, S. de R.L. de C.V., no cumple con los requisitos técnicos de la **partida "C"**, debido a que dentro de su propuesta no consideró las características indicadas a continuación, que son importantes para determinar si el equipo cumple con lo solicitado en las bases: -----

- Luminosidad del blanco
- Ruido del ventilador
- Desplazamiento del lente
- Tamaño de la pantalla (no indica unidades de medida)
- Entrada audio RCA
- Entrada audio stereo mini
- Control remoto con dos baterías AA
- Unidad Wireless
- Cable de poder (1.8m)
- Cable de computadora (1.8m)
- CD Manual de usuario
- Instalación

En cuanto a la persona física **Miguel Arnulfo Barbosa Paredes** no cumple con los requisitos técnicos de la **partida "C"**, debido a que dentro de su propuesta no consideró las características indicadas a continuación, que son importantes para determinar si el equipo cumple con lo solicitado en las bases: -----

- Modo de proyección
- Pantalla LCD
- Método de proyección
- Número de pixeles
- Luminosidad del color
- Luminosidad del blanco
- Relación de aspecto
- Resolución nativa
- Relación de contraste
- Reproducción del color
- Parlante
- Ruido del ventilador

- Tipo
- Número - F
- Relación de zoom
- Distancia focal
- Tapa del lente
- Corrección de keystone
- Screen ft
- Desplazamiento del lente
- Tamaño de la pantalla
- Temperatura de operación
- Dimensiones
- Peso
- Seguridad
- Entrada computadora
- Video RCA
- HDMI
- Salida monitor
- Entrada audio RCA
- Entrada audio stereo mini
- Salida audio stereo mini
- RS-232C
- Usb Tipo A
- Usb Tipo B
- LAN - RJ45
- Wireless
- Voltaje de fuente de poder
- Voltaje nominal
- Tipo de lámpara
- Tipo de láser
- Vida útil de la lámpara³
- Consumo de energía
- Control remoto con 2 baterías AA
- Unidad wireless
- Cable de poder (1.8 m)

 (10 )





Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

- Cable de computadora (1.8 m)
- CD manual de usuario
- Garantía

En tal virtud y por los motivos antes expuestos no se procede al análisis de la propuesta económica de la **partida "C"** de la persona moral **Comercializadora Infinicom, S. de R.L. de C.V.** y la persona física **Miguel Arnulfo Barbosa Paredes** por lo que en vista de lo anterior se propone su descalificación, con fundamento en el inciso **A** del punto **7.1** del numeral **7** de las bases de esta licitación que a la letra dice: **7.- Motivos de descalificación y desechamiento de proposiciones.** 7.1. En el examen de las propuestas se podrá descalificar a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: **A)** La falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases, especialmente los que integran las propuestas técnicas y económicas. ..." -----

PARTIDA D – 50 COMPUTADORAS		
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA	Empresas	
	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	COMPUMAYA, S.A. DE C.V.
Documento 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada del total de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa. Incluirá el detalle de los componentes que lo integran, la indicación de las características completas y contenido (controladores, discos de instalación, manuales, etc.). Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD.	CORRECTO	NO CUMPLE
Documento 12. Para las partidas A, B, D y F se requiere Carta del fabricante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 13. Para las partidas A, D, y F Carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 14. Para las partidas A, B, D y F, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 15. Para las partidas A, D, y F, escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.	CORRECTO	CORRECTO

Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta. El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 18. Para la partida A, Carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.	N/A	N/A
Documento 19. Para las partidas A y B carta de confidencialidad del proveedor.	N/A	N/A
Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas A y B.	N/A	N/A
Documento 21. En caso de participar en las partidas A y B debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de las partidas A y B.	N/A	N/A
Documento 22. Para las partidas A y B carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.	N/A	N/A
Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 25. Para la partida A, Carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (servidores, software y la unidad de cinta)	N/A	N/A
Documento 26. Para la partida A, para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.	N/A	N/A
Documento 27. Para la partida A, para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.	N/A	N/A
Documento 28. Copia simple de NOM vigente firmada por el representante legal del fabricante del equipo para las partidas A, B, C, D, E, F y H.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 29. Para las partidas A, D y F, deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 30. Para la partida B, con objeto de verificar el nivel de funcionamiento de la solución ofrecida se deberá incluir el detalle de instalaciones del mismo producto en organismos judiciales. Las instalaciones deberán ser similares en arquitectura, versiones de software y componentes de hardware. Dichas instalaciones no necesariamente deben ser realizadas por el oferente.	N/A	N/A
Documento 31. Para la partida B, se deberá acreditar la solvencia técnica del oferente con un certificado emitido por la empresa fabricante del producto software de grabación de audiencias.	N/A	N/A
Documento 32. Para la partida B, se deberá incluir el detalle de los equipamientos (incluyendo el número de parte identificador del producto por el fabricante) ofertados de forma de poder conocer las características técnicas del equipo a entregar.	N/A	N/A

El análisis realizado a la propuesta técnica para la **partida "D"** **Computadoras (50 equipos)** dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** cumple con los requisitos



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

técnicos solicitados con motivo de esta licitación. En cuanto a la persona moral **Compumaya, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos técnicos de la **partida "D"**, en la característica: -----

- Chipset, debido a que, tanto en las bases de la licitación, como en la reunión de aclaraciones, se estableció un requerimiento mínimo (Chipset Intel H370) y el licitante ofreció uno de menor capacidad a lo solicitado (Chipset Intel B360). Asimismo, en el dictamen establecido para determinar la superioridad del Chipset H370 se avala con los comparativos de las características de ambas piezas, así como con un correo electrónico del fabricante en el cual detalla la superioridad en rendimiento y características del Chipset solicitado en las bases y reunión de aclaración, el cual se anexa al informe. -----

En tal virtud y por los motivos antes expuestos no se procede al análisis de la propuesta económica de la **partida "D"** de la persona moral **Compumaya, S.A. de C.V.** por lo que en vista de lo anterior se propone su descalificación, con fundamento en el inciso **A** del punto **7.1** del numeral **7** de las bases de esta licitación que a la letra dice: **"7.- Motivos de descalificación y desechamiento de proposiciones. 7.1.** En el examen de las propuestas se podrá descalificar a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: **A)** La falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases, especialmente los que integran las propuestas técnicas y económicas." -----

PARTIDA E - 5 IMPRESORAS				
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA	Empresas			
	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	COMPUMAYA, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA INFINICOM, S. DE R.L. DE C.V.	MIGUEL ARNULFO BARBOSA PAREDES
Documento 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada del total de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa. Incluirá el detalle de los componentes que lo integran, la indicación de las características completas y contenido (controladores, discos de instalación, manuales, etc.). Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por	CORRECTO	CORRECTO	NO CUMPLE	NO CUMPLE

escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD.				
Documento 12. Para las partidas A, B, D y F se requiere Carta del fabricante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO
Documento 13. Para las partidas A, D, y F Carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento 14. Para las partidas A, B, D y F, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años.	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento 15. Para las partidas A, D, y F, escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta. El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO
Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO

14



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Documento 18. Para la partida A, Carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento 19. Para las partidas A y B carta de confidencialidad del proveedor.	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas A y B.	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento 21. En caso de participar en las partidas A y B debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de las partidas A y B.	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento 22. Para las partidas A y B carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO
Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO
Documento 25. Para la partida A, Carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (servidores, software y la unidad de cinta)	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento 26. Para la partida A, para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento 27. Para la partida A, para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento 28. Copia simple de NOM vigente firmada por el representante legal del fabricante del equipo para las partidas A, B, C, D, E, F y H.	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO
Documento 29. Para las partidas A, D y F, deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1.	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento 30. Para la partida B, con objeto de verificar el nivel de funcionamiento de la solución ofrecida se deberá incluir el detalle de instalaciones del mismo	N/A	N/A	N/A	N/A

producto en organismos judiciales. Las instalaciones deberán ser similares en arquitectura, versiones de software y componentes de hardware. Dichas instalaciones no necesariamente deben ser realizadas por el oferente.				
Documento 31. Para la partida B, se deberá acreditar la solvencia técnica del oferente con un certificado emitido por la empresa fabricante del producto software de grabación de audiencias.	N/A	N/A	N/A	N/A
Documento 32. Para la partida B, se deberá incluir el detalle de los equipamientos (incluyendo el número de parte identificador del producto por el fabricante) ofertados de forma de poder conocer las características técnicas del equipo a entregar.	N/A	N/A	N/A	N/A

El análisis realizado a la propuesta técnica para la **partida "E" Impresoras (5 equipos)** dio como resultado que las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V. y Compumaya, S.A. de C.V.** cumplen con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación. En cuanto a la persona moral **Comercializadora Infinicom, S. de R.L. de C.V.** No cumple con los requisitos técnicos de la **partida "E"**, en la característica: -----

- Memoria, debido a que en las bases de la licitación se estableció que el equipo soporte 2GB y el licitante ofreció menor capacidad a lo solicitado, en este caso 1.5GB. -----

Asimismo, dentro de su propuesta no consideró las características indicadas a continuación, que son importantes para determinar si el equipo cumple con lo solicitado en las bases: -----

- Contenido de la caja (no indica si incluye cables, manual de usuario y cartucho original). -----

- Accesorio (no indica si incluye la bandeja de entrada 3). -----

En cuanto a la persona física **Miguel Arnulfo Barbosa Paredes** no cumple con los requisitos técnicos de la **partida "E"**, debido a que dentro de su propuesta no consideró las características indicadas a continuación, que son importantes para determinar si el equipo cumple con lo solicitado en las bases: -----

- Tecnología de Impresión
- Velocidad
- Salida de la Primera Hoja










PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

- Panel de control
- Memoria
- Resolución de impresión
- Tecnologías de Resolución de impresión
- Puertos Estándar
- Capacidad de integración en red
- Velocidad de procesador
- Impresión a doble Cara
- Volumen de páginas mensuales
- Tipos de soportes admitidos
- Tamaños de soportes de impresión admitidos
- Tamaños de soportes personalizados
- Manejo de Papel
- Contenido de la caja (no indica si incluye cables, manual de usuario y cartucho original)
- Cartuchos de reemplazo
- Energía
- Conformidad de eficiencia de energía
- Accesorios (no indica si incluye la bandeja de entrada 3)
- Garantía

En tal virtud y por los motivos antes expuestos no se procede al análisis de la propuesta económica de la **partida "E"** de la persona moral **Comercializadora Infinicom, S. de R.L. de C.V.** y la persona física **Miguel Arnulfo Barbosa Paredes** por lo que en vista de lo anterior se propone su descalificación, con fundamento en el inciso **A** del punto **7.1** del numeral **7** de las bases de esta licitación que a la letra dice: "**7.- Motivos de descalificación y desechamiento de proposiciones.** 7.1. En el examen de las propuestas se podrá descalificar a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: **A)** La falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases, especialmente los que integran las propuestas técnicas y económicas. ..." -----

PARTIDA F – 3 COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO		
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA	Empresas	
	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	COMPUMAYA, S.A. DE C.V.
Documento 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada del total de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa. Incluirá el detalle de los componentes que lo integran, la indicación de las características completas y contenido (controladores, discos de instalación, manuales, etc.). Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 12. Para las partidas A, B, D y F se requiere Carta del fabricante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 13. Para las partidas A, D, y F Carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 14. Para las partidas A, B, D y F, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 15. Para las partidas A, D, y F, escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta. El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 18. Para la partida A, Carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.	N/A	N/A
Documento 19. Para las partidas A y B carta de confidencialidad del proveedor.	N/A	N/A
Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas A y B.	N/A	N/A
Documento 21. En caso de participar en las partidas A y B debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de las partidas A y B.	N/A	N/A
Documento 22. Para las partidas A y B carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.	N/A	N/A
Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.	CORRECTO	CORRECTO



YUCATAN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 25. Para la partida A, Carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (servidores, software y la unidad de cinta)	N/A	N/A
Documento 26. Para la partida A, para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.	N/A	N/A
Documento 27. Para la partida A, para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.	N/A	N/A
Documento 28. Copia simple de NOM vigente firmada por el representante legal del fabricante del equipo para las partidas A, B, C, D, E, F y H.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 29. Para las partidas A, D y F, deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 30. Para la partida B, con objeto de verificar el nivel de funcionamiento de la solución ofrecida se deberá incluir el detalle de instalaciones del mismo producto en organismos judiciales. Las instalaciones deberán ser similares en arquitectura, versiones de software y componentes de hardware. Dichas instalaciones no necesariamente deben ser realizadas por el oferente.	N/A	N/A
Documento 31. Para la partida B, se deberá acreditar la solvencia técnica del oferente con un certificado emitido por la empresa fabricante del producto software de grabación de audiencias.	N/A	N/A
Documento 32. Para la partida B, se deberá incluir el detalle de los equipamientos (incluyendo el número de parte identificador del producto por el fabricante) ofertados de forma de poder conocer las características técnicas del equipo a entregar.	N/A	N/A

El análisis realizado a la propuesta técnica para la **partida "F"** **Computadoras de alto rendimiento (3 equipos)** dio como resultado que las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** y **Compumaya, S.A. de C.V.**, cumplen con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA G – 500 CORDONES DE PARCHEO Y 6 CABLES DE FIBRA ÓPTICA		
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA	Empresas	
	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	MIGUEL ARNULFO BARBOSA PAREDES
Documento 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada del total de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa. Incluirá el detalle de los componentes que lo integran, la indicación de las características completas y contenido (controladores, discos de instalación, manuales, etc.). Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 12. Para las partidas A, B, D y F se requiere Carta del fabricante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.	N/A	N/A
Documento 13. Para las partidas A, D, y F Carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.	N/A	N/A
Documento 14. Para las partidas A, B, D y F, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos.	N/A	N/A

ofertados por un periodo de 5 años.		
Documento 15. Para las partidas A, D, y F, escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.	N/A	N/A
Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta. El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 18. Para la partida A, Carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.	N/A	N/A
Documento 19. Para las partidas A y B carta de confidencialidad del proveedor.	N/A	N/A
Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas A y B.	N/A	N/A
Documento 21. En caso de participar en las partidas A y B debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de las partidas A y B.	N/A	N/A
Documento 22. Para las partidas A y B carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.	N/A	N/A
Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 25. Para la partida A, Carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (servidores, software y la unidad de cinta)	N/A	N/A
Documento 26. Para la partida A, para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.	N/A	N/A
Documento 27. Para la partida A, para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.	N/A	N/A
Documento 28. Copia simple de NOM vigente firmada por el representante legal del fabricante del equipo para las partidas A, B, C, D, E, F y H.	N/A	N/A
Documento 29. Para las partidas A, D y F, deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1.	N/A	N/A
Documento 30. Para la partida B, con objeto de verificar el nivel de funcionamiento de la solución ofrecida se deberá incluir el detalle de instalaciones del mismo producto en organismos judiciales. Las instalaciones deberán ser similares en arquitectura, versiones de software y componentes de hardware. Dichas instalaciones no necesariamente deben ser realizadas por el oferente.	N/A	N/A
Documento 31. Para la partida B, se deberá acreditar la solvencia técnica del oferente con un certificado emitido por la empresa fabricante del producto software de grabación de audiencias.	N/A	N/A

20



YUCATAN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

Documento 32. Para la partida B, se deberá incluir el detalle de los equipamientos (incluyendo el número de parte identificador del producto por el fabricante) ofertados de forma de poder conocer las características técnicas del equipo a entregar.	N/A	N/A
---	-----	-----

El análisis realizado a la propuesta técnica para la **partida "G" Cordones de parcheo y fibra óptica (500 cordones de parcheo y 6 cables de fibra)** dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** y la persona física **Miguel Arnulfo Barbosa Paredes** cumplen con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA H – RED INALÁMBRICA (1 EQUIPO CONTROLADOR Y 6 ESCLAVOS)		
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA	Empresas	
	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.
Documento 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada del total de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa. Incluirá el detalle de los componentes que lo integran, la indicación de las características completas y contenido (controladores, discos de instalación, manuales, etc.). Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD.	NO CUMPLE	CORRECTO
Documento 12. Para las partidas A, B, D y F se requiere Carta del fabricante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.	N/A	N/A
Documento 13. Para las partidas A, D, y F Carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.	N/A	N/A
Documento 14. Para las partidas A, B, D y F, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años.	N/A	N/A
Documento 15. Para las partidas A, D, y F, escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.	N/A	N/A
Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que cotice en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta. El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 18. Para la partida A, Carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.	N/A	N/A
Documento 19. Para las partidas A y B carta de confidencialidad del proveedor.	N/A	N/A

Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas A y B.	N/A	N/A
Documento 21. En caso de participar en las partidas A y B debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de las partidas A y B.	N/A	N/A
Documento 22. Para las partidas A y B carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.	N/A	N/A
Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 25. Para la partida A, Carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (servidores, software y la unidad de cinta)	N/A	N/A
Documento 26. Para la partida A, para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.	N/A	N/A
Documento 27. Para la partida A, para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.	N/A	N/A
Documento 28. Copia simple de NOM vigente firmada por el representante legal del fabricante del equipo para las partidas A, B, C, D, E, F y H.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 29. Para las partidas A, D y F, deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1.	N/A	N/A
Documento 30. Para la partida B, con objeto de verificar el nivel de funcionamiento de la solución ofrecida se deberá incluir el detalle de instalaciones del mismo producto en organismos judiciales. Las instalaciones deberán ser similares en arquitectura, versiones de software y componentes de hardware. Dichas instalaciones no necesariamente deben ser realizadas por el oferente.	N/A	N/A
Documento 31. Para la partida B, se deberá acreditar la solvencia técnica del oferente con un certificado emitido por la empresa fabricante del producto software de grabación de audiencias.	N/A	N/A
Documento 32. Para la partida B, se deberá incluir el detalle de los equipamientos (incluyendo el número de parte identificador del producto por el fabricante) ofertados de forma de poder conocer las características técnicas del equipo a entregar.	N/A	N/A

El análisis realizado a la propuesta técnica para la **partida "H" Red inalámbrica (1 equipo controlador y 6 equipos esclavos)** dio como resultado que la persona moral **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación. En cuanto a la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** No cumple con los requisitos técnicos de la **partida "H"**, debido a que se estableció un requerimiento mínimo de potencia para las antenas integradas de 2.4 ghz omnidireccional de 4 dbi, antenas de 5 ghz direccional de 6 dbi y antenas omnidireccionales de 5ghz de 5 dbis, y el licitante ofreció equipos de menor potencia a lo solicitado, ofertando antenas integradas de 2.4 ghz omnidireccional de 3 dbi, antenas de 5 ghz direccional de 3 dbi y antenas omnidireccionales de



YUCATAN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

5ghz de 3 dbi, tanto para el equipo AP CONTROLADOR, como para los APs ESCLAVOS. En tal virtud y por los motivos antes expuestos no se procede al análisis de la propuesta económica de la **partida "H"** de la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, por lo que en vista de lo anterior se propone su descalificación, con fundamento en el inciso **A** del punto **7.1** del numeral **7** de las bases de esta licitación que a la letra dice: **7.- Motivos de descalificación y desechamiento de proposiciones.** **7.1.** En el examen de las propuestas se podrá descalificar a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: **A)** La falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases, especialmente los que integran las propuestas técnicas y económicas. ...” -----

PARTIDA I – 1 EQUIPO DE SISTEMA DE AUDIO	
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA	Empresa
	LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
Documento 11. Formato UDAP 03, en la que exprese su aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, y el modelo de contrato anexo; debiendo incorporar la descripción detallada del total de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa. Incluirá el detalle de los componentes que lo integran, la indicación de las características completas y contenido (controladores, discos de instalación, manuales, etc.). Asimismo, consignará en el documento las condiciones técnicas de compraventa y fecha máxima de entrega. Este documento deberá presentarse por escrito en papel membretado del proveedor y acompañarse con un respaldo en archivo electrónico contenido en un CD.	CORRECTO
Documento 12. Para las partidas A, B, D y F se requiere Carta del fabricante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación.	N/A
Documento 13. Para las partidas A, D, y F Carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta.	N/A
Documento 14. Para las partidas A, B, D y F, carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años.	N/A
Documento 15. Para las partidas A, D, y F, escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. El Tribunal Superior de Justicia se reserva el derecho de visitar las instalaciones de la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta.	N/A
Documento 16. Folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica concerniente a los componentes que integran el objeto de estas bases, en idioma español o traducción simple en idioma español, que deberán coincidir con la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) que oferte en su propuesta, para hacer posible la evaluación de la propuesta. El proveedor que no pueda referenciar con catálogos, folletos o algún tipo de documento la infraestructura tecnológica ofertada, deberá presentar una carta "bajo protesta de decir verdad" emitida por el fabricante en papel membretado, y firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento de los conceptos que no puedan ser referenciados.	CORRECTO
Documento 17. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, que entregara junto con la infraestructura tecnológica contratada las garantías de los fabricantes, a nombre del Poder Judicial del Estado - Tribunal Superior de Justicia del Estado.	CORRECTO
Documento 18. Para la partida A, Carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente.	N/A
Documento 19. Para las partidas A y B carta de confidencialidad del proveedor.	N/A
Documento 20. Calendario de implementación de la infraestructura tecnológica de las partidas A y B.	N/A

Documento 21. En caso de participar en las partidas A y B debe incluir carta compromiso de entrega de la memoria técnica, que contenga la descripción, configuración y diagramas de implementación final a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del término de la puesta en marcha de la infraestructura tecnológica de las partidas A y B.	N/A
Documento 22. Para las partidas A y B carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación.	N/A
Documento 23. Declaración, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, de que garantiza el suministro (contemplando viáticos, entrega, descarga, acarreo, acomodo o estiba) y la instalación de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa a que se refiere el anexo técnico de estas bases.	CORRECTO
Documento 24. Carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación.	CORRECTO
Documento 25. Para la partida A, Carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (servidores, software y la unidad de cinta)	N/A
Documento 26. Para la partida A, para el caso de hardware, contar cuando menos con 2 ingenieros certificados en servidores y almacenamiento de la marca propuesta. Entregar certificados.	N/A
Documento 27. Para la partida A, para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc). Entregar certificados.	N/A
Documento 28. Copia simple de NOM vigente firmada por el representante legal del fabricante del equipo para las partidas A, B, C, D, E, F y H.	N/A
Documento 29. Para las partidas A, D y F, deberá presentar carta del fabricante del BIOS, así como la carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal, en papel membretado del proveedor, validando el software de administración en los términos requeridos en el punto 1.1.	N/A
Documento 30. Para la partida B, con objeto de verificar el nivel de funcionamiento de la solución ofrecida se deberá incluir el detalle de instalaciones del mismo producto en organismos judiciales. Las instalaciones deberán ser similares en arquitectura, versiones de software y componentes de hardware. Dichas instalaciones no necesariamente deben ser realizadas por el oferente.	N/A
Documento 31. Para la partida B, se deberá acreditar la solvencia técnica del oferente con un certificado emitido por la empresa fabricante del producto software de grabación de audiencias.	N/A
Documento 32. Para la partida B, se deberá incluir el detalle de los equipamientos (incluyendo el número de parte identificador del producto por el fabricante) ofertados de forma de poder conocer las características técnicas del equipo a entregar.	N/A

El análisis realizado a la propuesta técnica para la **partida "I" Equipo de sistema de audio (1 equipo)** dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** cumple con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

En mérito de lo anterior, se procedió a realizar el análisis de las propuestas económicas de las personas morales que si cumplieron para las **partidas "A", "C", "D", "E", "F", "G", "H" e "I"** conforme a los documentos requeridos en el **numeral 4.3** de las bases de esta licitación. A continuación se presentan las tablas de análisis de los documentos de la propuesta económica para las **partidas "A", "C", "D", "E", "F", "G", "H" e "I"**. -----

PARTIDA A – 1 LIBRERÍA DE RESPALDO	
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA	Empresa
Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa; el precio unitario por partida y por la suma de las partidas, en caso de participar en más de una; el monto total de la (s) partida (s) en moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos	CORRECTO



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Librería de Respaldos	\$ 3,310,237.73
I.V.A.	\$ 529,638.03
Total	\$ 3,839,875.76
Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del Formato UDAP 05.	CORRECTO
Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación.	CORRECTO

El análisis realizado a la propuesta económica para la **partida "A"** Librería de respaldos (1 solución) dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** cumple con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA C – AUDITORIO, PLENO Y SALA DE JUNTAS DE PRESIDENCIA (EQUIPAMIENTO DE VIDEO)	
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA	Empresa
	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa; el precio unitario por partida y por la suma de las partidas, en caso de participar en más de una; el monto total de la (s) partida (s) en moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos.	CORRECTO
3 Auditorio, Pleno, y sala de Juntas de Presidencia "Equipamiento de Video	\$ 209,554.50
I.V.A.	\$ 33,528.72
Total	\$ 243,083.22
Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del Formato UDAP 05.	CORRECTO
Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación.	CORRECTO

El análisis realizado a la propuesta económica para la **partida "C"** Equipamiento de video para auditorio, pleno y sala de juntas de presidencia (3 equipos) dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** cumple con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA D – 50 COMPUTADORAS	
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA	Empresa
	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa; el precio unitario por partida y por la suma de las partidas, en caso de participar en más de una; el monto total de la (s) partida (s) en moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos.	CORRECTO
50 Computadoras	\$ 783,311.00
I.V.A.	\$ 125,329.76

Total	\$ 908,640.76
Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del Formato UDAP 05.	CORRECTO
Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación.	CORRECTO

El análisis realizado a la propuesta económica para la **partida "D" Computadoras (50 equipos)** dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** cumple con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA E - 5 IMPRESORAS		
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA ECONOMICA	Empresas	
	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	COMPUMAYA S.A. DE C.V.
Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa; el precio unitario por partida y por la suma de las partidas, en caso de participar en más de una; el monto total de la (s) partida (s) en moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos.	CORRECTO	NO CUMPLE
5 Impresoras	\$ 114,244.15	\$ 40,050.00
I.V.A.	\$ 18,279.06	\$ 6,408.00
Total	\$ 132,523.21	\$ 46,458.00
Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del Formato UDAP 05.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación.	CORRECTO	CORRECTO

El análisis realizado a la propuesta económica para la **partida "E" Impresoras (5 equipos)** dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** cumple con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación. En cuanto a la persona moral **Compumaya, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos económicos de la **partida "E"**, debido a que se estableció un requerimiento de cinco Impresoras y el licitante ofreció Tres de dicho equipo. En tal virtud y por los motivos antes expuestos no se procede al análisis de la propuesta de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán de la **partida "E"** de la persona moral **Compumaya, S.A. de C.V.** por lo que en vista de lo anterior se



YUCATAN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

propone su descalificación, con fundamento en el inciso **A** del punto 7.1 del numeral 7 de las bases de esta licitación que a la letra dice:

7.- Motivos de descalificación y desechamiento de proposiciones. 7.1. En el examen de las propuestas se podrá

descalificar a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: **A)** La falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases, especialmente los que integran las propuestas técnicas y económicas. ...” -----

PARTIDA F – 3 COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO		
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA	Empresas	
	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	COMPUMAYA S.A. DE C.V.
Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa; el precio unitario por partida y por la suma de las partidas, en caso de participar en más de una; el monto total de la (s) partida (s) en moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos.	CORRECTO	CORRECTO
3 Computadoras de Alto Rendimiento	\$ 56,814.66	\$ 41,550.00
I.V.A.	\$ 9,090.34	\$ 6,648.00
Total	\$ 65,905.00	\$48,198.00
Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del Formato UDAP 05.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación.	CORRECTO	CORRECTO

El análisis realizado a la propuesta económica para la **partida “F” Computadoras de alto rendimiento (3 equipos)** dio como resultado que las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** y **Compumaya, S.A. de C.V.** cumplen con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA G – 500 CORDONES DE PARCHEO Y 6 CABLES DE FIBRA ÓPTICA		
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA	Empresas	
	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	MIGUEL ARNULFO BARBOSA PAREDES
Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa; el precio unitario por partida y por la suma de las partidas, en caso de participar en más de una; el monto total de la (s) partida (s) en moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos.	CORRECTO	CORRECTO
Cordones de Parcheo y Fibra Óptica	\$ 101,308.08	\$ 165,614.00

I.V.A.	\$ 16,209.29	\$ 26,498.24
Total	\$ 117,517.37	\$192,112.24
Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del Formato UDAP 05.	CORRECTO	CORRECTO
Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación.	CORRECTO	CORRECTO

El análisis realizado a la propuesta económica para la **partida "G"** **Cordones de parcheo y fibra óptica (500 cordones de parcheo y 6 cables de fibra)** dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** y la persona física **Miguel Arnulfo Barbosa Paredes** cumplen con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA H – RED INALÁMBRICA (1 EQUIPO CONTROLADOR Y 6 ESCLAVOS)	
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA	Empresa
	REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.
Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa; el precio unitario por partida y por la suma de las partidas, en caso de participar en más de una; el monto total de la (s) partida (s) en moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos.	CORRECTO
Cordones de Parcheo y Fibra Óptica	\$ 152,691.00
I.V.A.	\$ 24,430.56
Total	\$177,121.56
Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del Formato UDAP 05.	CORRECTO
Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación.	CORRECTO

El análisis realizado a la propuesta económica para la **partida "H"** **Red inalámbrica (1 equipo controlador y 6 equipos esclavos)** dio como resultado que la persona moral **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA I – 1 EQUIPO DE SISTEMA DE AUDIO	
DOCUMENTOS ANALIZADOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA	Empresa
	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá la descripción de la infraestructura tecnológica de la (s) partida (s) en que participa; el precio unitario por partida y por la suma de las partidas, en caso de participar en más de una; el monto total de la (s) partida (s) en moneda nacional. Únicamente se deberán cotizar precios netos, no se aceptan precios ni descuentos condicionados. La vigencia de las proposiciones deberá ser mínima de 30 días naturales a partir del acto de entrega y apertura de proposiciones. Todas las cifras de los montos deberán cerrarse a dos decimales en los centavos	CORRECTO
Librería de Respaldos	\$ 77,706.29
I.V.A.	\$ 12,433.00
Total	\$ 90,139.29



YUCATAN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

Documento 2. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, que será acompañada del Formato UDAP 05.	CORRECTO
Documento 3. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación.	CORRECTO

El análisis realizado a la propuesta económica para la **partida "I" Equipo de sistema de audio (1 equipo)** dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación.-----
Posteriormente se analiza las propuestas de las personas morales que si cumplieron para las **partidas "A", "C", "D", "E", "F", "G", "H" e "I"** de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: -----

PARTIDA A - 1 LIBRERÍA DE RESPALDO	
PROVEEDOR	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ
IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA	\$ 3,839,875.76
GARANTÍA	36 Meses
LICITACIÓN	Suministro, Instalación y puesta en funcionamiento de Infraestructura tecnológica consistente en sistema de respaldo de Almacenamiento, Equipos de Audio y Video, Computadoras de Escritorio, Impresoras Computadoras de Alto rendimiento, Actualización de Cableado, equipos de sistema de audio para uso de Diversas Áreas y red Inalámbrica para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2019

El análisis realizado a la propuesta de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para la **partida "A" Librería de respaldos (1 solución)** dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA C - AUDITORIO, PLENO Y SALA DE JUNTAS DE PRESIDENCIA (EQUIPAMIENTO DE VIDEO)	
PROVEEDOR	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ
IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA	\$ 243,083.22
GARANTÍA	24 meses
LICITACIÓN	Suministro, Instalación y puesta en funcionamiento de Infraestructura tecnológica consistente en sistema de respaldo de Almacenamiento, Equipos de Audio y Video, Computadoras de Escritorio, Impresoras Computadoras de Alto rendimiento, Actualización de Cableado, equipos de sistema de audio para uso de Diversas Áreas y red Inalámbrica para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2019

El análisis realizado a la propuesta de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra

Pública del Tribunal Superior de Justicia para la **partida "C"** Equipamiento de video para auditorio, pleno y sala de juntas de presidencia (3 equipos) dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

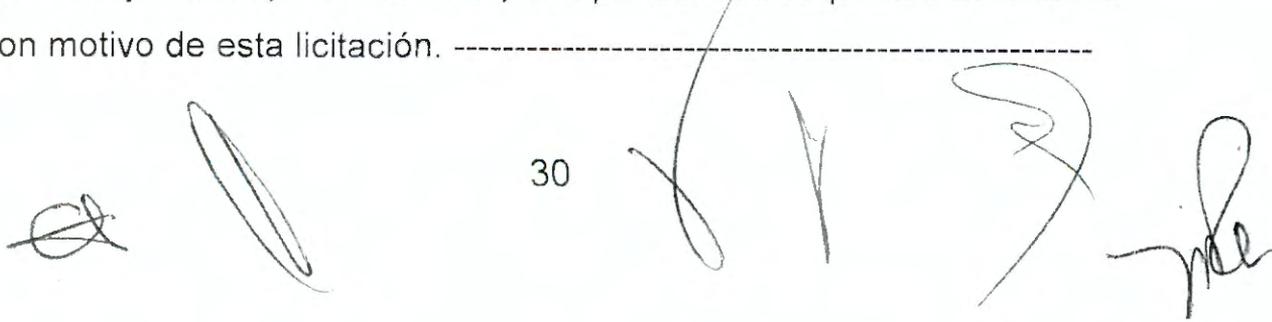
PARTIDA D – 50 COMPUTADORAS	
PROVEEDOR	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ
IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA	\$ 908,640.76
GARANTÍA	36 Meses
LICITACIÓN	Suministro, Instalación y puesta en funcionamiento de Infraestructura tecnológica consistente en sistema de respaldo de Almacenamiento, Equipos de Audio y Video, Computadoras de Escritorio, Impresoras Computadoras de Alto rendimiento, Actualización de Cableado, equipos de sistema de audio para uso de Diversas Áreas y red Inalámbrica para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2019

El análisis realizado a la propuesta de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para la **partida "D"** Computadoras (50 equipos) dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA E – 5 IMPRESORAS	
PROVEEDOR	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ
IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA	\$ 132,523.21
GARANTÍA	36 Meses
LICITACIÓN	Suministro, Instalación y puesta en funcionamiento de Infraestructura tecnológica consistente en sistema de respaldo de Almacenamiento, Equipos de Audio y Video, Computadoras de Escritorio, Impresoras Computadoras de Alto rendimiento, Actualización de Cableado, equipos de sistema de audio para uso de Diversas Áreas y red Inalámbrica para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2019

El análisis realizado a la propuesta de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para la **partida "E"** Impresoras (5 equipos) dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

30





YUCATAN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

PARTIDA F – 3 COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO		
PROVEEDOR	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	COMPUMAYA S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ	JOSÉ ENRIQUE DÍAZ VARGAS
IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA	\$ 65,905.00	\$48,198.00
GARANTÍA	36 Meses	36 Meses
LICITACIÓN	Suministro, Instalación y puesta en funcionamiento de Infraestructura tecnológica consistente en sistema de respaldo de Almacenamiento, Equipos de Audio y Video, Computadoras de Escritorio, Impresoras Computadoras de Alto rendimiento, Actualización de Cableado, equipos de sistema de audio para uso de Diversas Áreas y red Inalámbrica para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2019	Suministro, Instalación y puesta en funcionamiento de Infraestructura tecnológica consistente en sistema de respaldo de Almacenamiento, Equipos de Audio y Video, Computadoras de Escritorio, Impresoras Computadoras de Alto rendimiento, Actualización de Cableado, equipos de sistema de audio para uso de Diversas Áreas y red Inalámbrica para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2019

El análisis realizado a la propuesta de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para la **partida "F" Computadoras de alto rendimiento (3 equipos)** dio como resultado que las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** y **Compumaya, S.A. de C.V.** cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA G – 500 CORDONES DE PARCHEO Y 6 CABLES DE FIBRA ÓPTICA		
PROVEEDOR	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	MIGUEL ARNULFO BARBOSA PAREDES
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ	MIGUEL ARNULFO BARBOSA PAREDES
IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA	\$ 117,517.37	\$192,112.24
GARANTÍA	N/A	N/A
LICITACIÓN	Suministro, Instalación y puesta en funcionamiento de Infraestructura tecnológica consistente en sistema de respaldo de Almacenamiento, Equipos de Audio y Video, Computadoras de Escritorio, Impresoras Computadoras de Alto rendimiento, Actualización de Cableado, equipos de sistema de audio para uso de Diversas Áreas y red Inalámbrica para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2019	Suministro, Instalación y puesta en funcionamiento de Infraestructura tecnológica consistente en sistema de respaldo de Almacenamiento, Equipos de Audio y Video, Computadoras de Escritorio, Impresoras Computadoras de Alto rendimiento, Actualización de Cableado, equipos de sistema de audio para uso de Diversas Áreas y red Inalámbrica para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2019

El análisis realizado a la propuesta de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para la **partida "G" Cordones de parcheo y fibra óptica (500 cordones de parcheo y 6 cables de fibra)** dio como resultado que la persona moral La Red Corporativo, S.A. de C.V. y la persona física Miguel Arnulfo

Barbosa Paredes cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA H – RED INALÁMBRICA (1 EQUIPO CONTROLADOR Y 6 ESCLAVOS)	
PROVEEDOR	REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	ELSY MARIANA ARGELIA RAMOS PALOMEQUE
IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA	\$177,121.56
GARANTÍA	36 Meses
LICITACIÓN	Suministro, Instalación y puesta en funcionamiento de Infraestructura tecnológica consistente en sistema de respaldo de Almacenamiento, Equipos de Audio y Video, Computadoras de Escritorio, Impresoras Computadoras de Alto rendimiento, Actualización de Cableado, equipos de sistema de audio para uso de Diversas Áreas y red Inalámbrica para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2019

El análisis realizado a la propuesta de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para la **partida “H” Red inalámbrica (1 equipo controlador y 6 equipos esclavos)** dio como resultado que la persona moral **Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.** cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

PARTIDA I – 1 EQUIPO DE SISTEMA DE AUDIO	
PROVEEDOR	LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ
IMPORTE CON IVA DE LA PROPUESTA	\$ 90,139.29
GARANTÍA	24 Meses
LICITACIÓN	Suministro, Instalación y puesta en funcionamiento de Infraestructura tecnológica consistente en sistema de respaldo de Almacenamiento, Equipos de Audio y Video, Computadoras de Escritorio, Impresoras Computadoras de Alto rendimiento, Actualización de Cableado, equipos de sistema de audio para uso de Diversas Áreas y red Inalámbrica para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia 2019

El análisis realizado a la propuesta de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para la **partida “I” Equipo de sistema de audio (1 equipo)** dio como resultado que la persona moral **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán se hace constar que se verificó que las personas morales



YUCATAN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

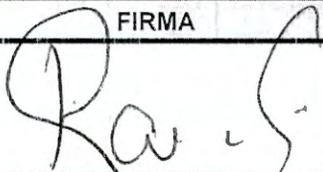
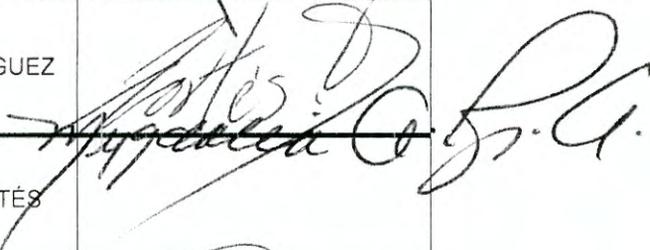
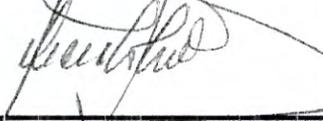
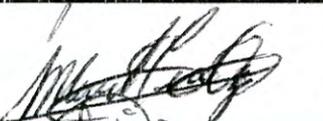
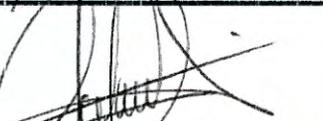
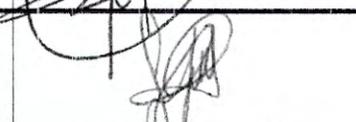
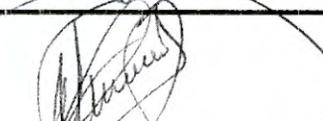
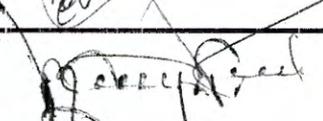
y la persona física no se encuentran en la situación de operaciones presuntamente inexistentes, ni en los listados definitivos a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, ni en el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados, ambos de la Secretaría de la Función Pública. -----

En cuanto a las partidas **E, H e I**, de acuerdo a los artículos 38 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia, considerando que los costos ofertados obedecen a factores tales como: la fluctuación del dólar a la alza, divisa en la cual se adquieren los bienes objeto de tales partidas, aunado a que el tiempo transcurrido desde las cotizaciones que dieron sustento a la elaboración del estudio de mercado hasta este fallo, es de aproximadamente ocho meses, lo cual impacta directamente en los precios de los bienes, además de que la suma del monto de todas las partidas no excede la suficiencia presupuestal asignada para el global de la licitación, este Comité autoriza la asignación en estas partidas. --

En atención a lo manifestado por los citados funcionarios en su informe, respecto de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, previo análisis y evaluación de las mismas, las y los señores Magistrados integrantes del Comité de Adquisiciones de este Tribunal, previo intercambio de opiniones adoptan el siguiente punto de Acuerdo: las propuestas de las personas morales **La Red Corporativo, S.A. de C.V., Compumaya, S.A. de C.V., Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.** y la persona física **Miguel Arnulfo Barbosa Paredes**, se ajustan a las especificaciones previamente establecidas, y cumplen con los requisitos exigidos; además reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente las obligaciones respectivas de conformidad con el artículo 38 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Acuerdo Número OR28-191021-01. -----

No habiendo más asuntos que tratar y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las

doce horas con catorce minutos del día veintiuno de octubre del año dos mil diecinueve, por las personas que participaron en este acto.-----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA.	
MAGISTRADA DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA MYGDALIA A. RODRÍGUEZ ARCOVEDO.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA LIGIA AURORA CORTÉS ORTEGA.	
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA.	
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y REDES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. (ASESOR TÉCNICO)	LICENCIADO EN COMPUTACIÓN Y SISTEMAS VÍCTOR MANUEL DZUL DE LA PEÑA.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRZQUEZ.	

Lo certifico.-----